



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS COMERCIALES

GACETILLA DE FEDERACIÓN.

Inscripciones ante la S.A.G y P

Repaso del sistema "RUCCA"

Estimado Socio

Funcionarios de la Federación de Acopiadores, Dr. Alejandro Carelli y Sr. Eduardo Martini informaron sobre las últimas novedades referidas a los trámites para cumplimentar con la resolución N° 667 - - SAGyP -, de Inscripciones y Reinscripciones ante MINAGRI. En tanto, el Lic. Raúl Dente, invitó a todos los acopiadores a participar de Agrotendencias 2012.

En primer término, el Sr. Carelli explicó que los pagos de los aranceles no se realizan más por el sistema SUR, sino a través de la página del Rucca (www.rucca.minagri.gob.ar), al tiempo que recomendó que la certificación de la documentación exigida por la resolución N° 302 - M.A.G y P- se haga ante escribano público y no ante juez de paz letrado, a pesar que la resolución lo menciona.

Por su parte, el Sr. Martini reiteró la conveniencia de no utilizar el Internet Explorer (utilizar el navegador: Google "Chrome" ó Mozilla "Firefox") y comentó soluciones para subsanar problemas de la registración en la mencionada página. Algunos detectados en la creación de la cuenta, Martini sugirió cambiar no sólo la dirección de correo electrónico, sino también hacer una pequeña modificación en el nombre de usuario. (Vg: Agregando al nombre del Usuario un espacio vacío). Recordarlo para futuras gestiones.

Ante cualquier otro error en el trámite, el especialista recomendó darlo de baja, según pestaña y generarlo nuevamente. En lo referido a la novedad al pago del arancel, Martini explicó que la emisión de la boleta de pago se encuentra en el punto 7 del manual del usuario (incluido en la página de RUCCA) y advirtió que algunas dependencias del Banco Nación del interior del país aún no fueron notificadas sobre la recepción de estas boletas.

En cuanto a la inscripción del Perito Clasificador, el MINAGRI informo que pronto modificará el aplicativo, incluyendo dicha inscripción y su procedimiento. Se advierte que ese trámite vence recién el 30/11/2012.

Finalmente, el Lic. Dente invitó a las firmas acopiadoras a participar de Agrotendencias, que se realizará el próximo 16 de octubre en el Hotel Emperador de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Av. Libertador 420. Para participar del importante seminario, se sugiere completar el formulario de inscripción en www.agrotendencias.com.ar

REQUISITOS A PRESENTAR, SEGÚN LA RES. 302:

- ACTA DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.
- ASAMBLEA CON LA DISTRIBUCIÓN DE CARGO.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN ANTE AFIP CON NÚMERO DE CUIT.
- ESTADOS CONTABLES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS POR UN CONTADOR Y LEGALIZADOS POR EL CONSEJO PROFESIONAL RESPECTIVO.
- EN EL CASO DE UN PROPIETARIO, EL CERTIFICADO DE DOMINIO ACTUALIZADO.
- EN CASO DE ARRENDATARIO, EL CONTRATO DE LOCACIÓN.

Agradecemos la colaboración y el interés de todos los Centros y Sociedades de Acopiadores en difundir este material.

Saludos Cordiales,

Federación de Acopiadores
Sociedad Acopiadores Granos Córdoba.